



PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 23 de junio de 2017

Señor (a)
NELSON MEJIA CASALLAS
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 5406 del 16 de junio de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.



CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 23 JUN 2017 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A., para notificar NELSON MEJIA CASALLAS, toda vez que fue devuelto por el correo 472.

El Secretario General (E),

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☒ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado	☐ No Contactado	☐ Apartado Clausurado
☐ No Reside	☐ Fallecido	☐ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	26 JUN 2017	Fecha 2:	DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Gilberto Pinto		
C.C.	C.C. 91045735		
Centro de Distribución:	BSS		
Observaciones:			



PERSONERIA DE BUCARAMANGA
RECIBIDA
22 JUN 2017
Firma Recibida
No Radicación